

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bétera

Urbanismo

2025/10925 Anuncio del Ayuntamiento de Bétera sobre la información pública de la solicitud de licencia ambiental de transportes y excavaciones por Transportes y Excavaciones J. Asensi, SL.

ANUNCIO

En fecha 24 de febrero de 2023, mediante el Registro de Entrada núm. 2.939, Dña. Victoria Asensi Asensi en nombre y representación de la mercantil Transportes y Excavaciones J. Asensi, SL, presenta solicitud de Licencia Ambiental con la finalidad de desarrollar una actividad de gestión de residuos no peligrosos de construcción y demolición con emplazamiento en las parcelas 44, 50 y 51 del polígono N47 del municipio de Bétera, Valencia. Expediente 075ZC-01-2024 de Licencia Ambiental.

De conformidad con lo establecido en la Ley 21/2013, de 09 de diciembre, de Evaluación Ambiental, así como en los artículos 21 y 22 del Decreto 32/2006, de 10 de marzo, del Consell de la Generalitat, por el que se modifica el Decreto 162/1990, de 15 de octubre, del Consell de la Generalitat, por el que se aprobó el Reglamento para la ejecución de la Ley 2/1989, de 3 de marzo, de la Generalitat, de Impacto Ambiental, el procedimiento de referencia se somete a información pública por plazo de treinta días, para que las personas físicas o jurídicas y cuantos lo consideren oportuno, formulen las alegaciones que tengan por convenientes.

Durante el plazo de 30 días, a contar desde la publicación del presente edicto, podrán formularse alegaciones y consultar el expediente mencionado, en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Bétera, de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Bétera, 29 de agosto de 2025.—La concejala de Comercio, María Salavert Sánchez.